



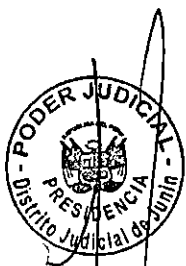
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 0953-2022-P-CSJJU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0953-2022-P-CSJJU/PJ

Huancayo, dos de junio del  
año dos mil veintidós.-

Sumilla: AGRADECER al doctor CARLOS ABRAHAM CARVO CASTRO, por su participación como PONENTE en la Conferencia Virtual organizado por el Módulo Penal del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y FELICITARLO por su disertación con el tema "LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN EL PERÚ", llevado a cabo el jueves 02 de junio del presente año.



### VISTOS Y CONSIDERANDO:

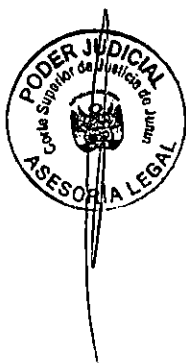
**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 549-2022-P-CSJJU/PJ, del 21 de marzo de 2022, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

**Tercero.-** En ejercicio de las facultades conferidas, el Módulo Penal del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, han programado la realización de la Conferencia Virtual "LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN EL PERÚ", cuya disertación estuvo a cargo del doctor CARLOS ABRAHAM CARVO CASTRO, quien es: Juez Superior Titular, Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones Permanente de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín. Docente de la Universidad Peruana Los Andes. Magíster con mención en Antropología Jurídica;

**Cuarto.-** Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por el doctor Carvo Castro;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 0953-2022-P-CSJU/PJ

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** al doctor **CARLOS ABRAHAM CARVO CASTRO**, por su participación como **PONENTE** en la Conferencia Virtual organizado por el Módulo Penal del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su disertación con el tema "**LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN EL PERÚ**", llevado a cabo el jueves 02 de junio del presente año.

**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Penal del Nuevo Código Procesal Penal, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN